ANÁLISIS RAZONADO

Por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2022
Razón Social: Empresa Eléctrica de Magallanes S.A., RUT: 88.221.200-9

1. RESUMEN

- **La utilidad a junio de 2022 alcanzó los MM$3.263,** inferior en MM$207 a la utilidad de MM$3.470, registrada al cierre del mismo periodo del año anterior.

- **A nivel operacional, el EBITDA acumulado a junio de 2022 alcanzó los MM$6.487,** inferior en MM$82 respecto a lo registrado a junio del año anterior. Lo anterior se explica principalmente por mayores Costos operacionales por MM$1.293 y un menor Margen de servicios asociados por MM$28, parcialmente compensado por una mayor Margen de energía por MM$1.238.

Consolidado MM$	jun.-22	jun.-21	Var. jun-22/jun-21 MM$	%
EBITDA	**6.487**	**6.570**	**(82)**	**-1,3%**
Resultado de explotación	**4.001**	**4.677**	**(676)**	**-14,5%**
Resultado fuera de explotación	**(301)**	**(136)**	**(165)**	**-**
Resultado antes de impuestos	**3.700**	**4.540**	**(841)**	**-18,5%**
Impuesto a las ganancias	(454)	(1.074)	620	-57,7%
Resultado	**3.246**	**3.466**	**(220)**	**-6,4%**
Ganancias de no controladora	(17)	(4)	(14)	-
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	**3.263**	**3.470**	**(207)**	**-6,0%**

- Las ventas de energía reguladas alcanzaron 175 GWh, registrando un incremento del 6,1% respecto a la obtenida durante el mismo periodo del año anterior.

- En cuanto al nivel de pérdidas, ésta se encuentra en 5,56%, menor a lo registrado en junio de 2021, periodo en el cual alcanzaba un 5,88%.

- El número de clientes registró un aumento de 2,5% respecto a junio de 2021, alcanzando un total de 67.897 clientes en la región de Magallanes.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad registró una utilidad después de impuesto de MM$3.263, la cual es inferior respecto a la utilidad obtenida al cierre del mismo periodo del año anterior en MM$207.

Consolidado MM$	jun.-22	jun.-21	Var. jun-22/jun-21 MM$	%
Margen de energía	11.436	10.198	1.238	12,1%
Margen de servicios asociados	702	729	(28)	-3,8%
Costos operacionales	(5.651)	(4.358)	(1.293)	29,7%
EBITDA	**6.487**	**6.570**	**(82)**	**-1,3%**
Depreciación y amortizaciones	(2.487)	(1.893)	(594)	31,4%
Resultado de explotación	**4.001**	**4.677**	**(676)**	**-14,5%**
Resultado financiero neto	(469)	(122)	(348)	-
Resultado por unidades de reajuste	145	10	135	-
Otros ingresos y egresos	23	(25)	48	-
Resultado fuera de explotación	**(301)**	**(136)**	**(165)**	**-**
Resultado antes de impuestos	**3.700**	**4.540**	**(841)**	**-18,5%**
Impuesto a las ganancias	(454)	(1.074)	620	-57,7%
Resultado	**3.246**	**3.466**	**(220)**	**-6,4%**
Ganancias de no controladora	(17)	(4)	(14)	-
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	**3.263**	**3.470**	**(207)**	**-6,0%**

A nivel de EBITDA, éste alcanzó MM$6.487, inferior en MM$82 en comparación al cierre de junio 2021, lo cual se explica principalmente por:

Mayor Margen de energía por MM$1.238

El Margen de energía registró una variación positiva de MM$1.238 explicada por mayores ingresos por venta de energía de MM$2.557, asociado principalmente a mayores ventas físicas y efecto de indexación tarifaria. Lo anterior se compensa parcialmente por un mayor costo de combustibles por MM$1.183, asociado a mayores precios y mayor generación, sumado a un mayor costo por la compra de energía a terceros por MM$119.

Menor Margen de servicios asociados por MM$28

El Margen de servicios asociados registró una variación negativa de MM$28, explicado principalmente por menores ingresos por venta en la filial TV RED por MM$189, compensado en parte por un mayor margen de servicios asociados de Edelmag por MM$161.

Mayores Costos operacionales por MM$1.293

El aumento de los costos operacionales se explica principalmente por mayores gastos de personal por MM$285, mayores gastos por servicio al cliente y estudios por MM$187, mayor mantención en generación por MM$95, sumado a mayores costos de administración, services y seguros.

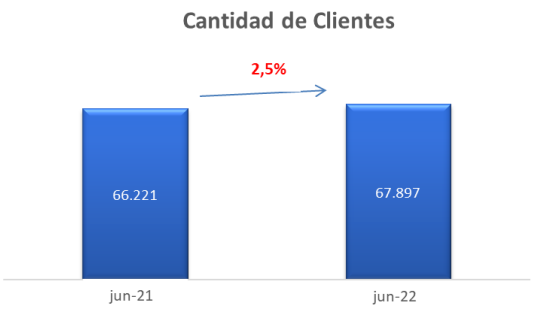

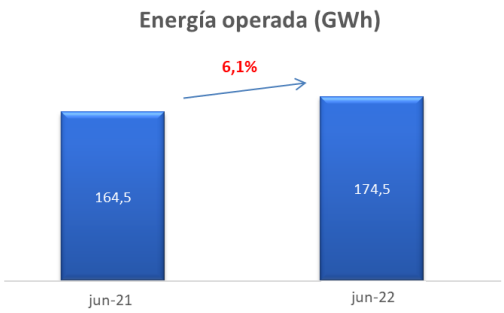

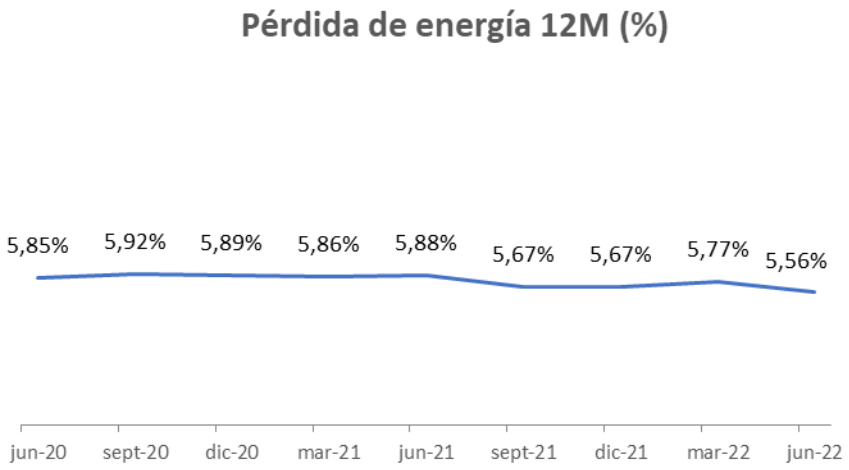

El aumento de la Depreciación y amortizaciones del periodo en MM$594 se debe principalmente a un mayor activo fijo.

El Resultado de explotación disminuye en MM$676, debido a una mayor Depreciación y amortizaciones a junio 2022 en relación con el mismo periodo del año anterior, sumado a un menor EBITDA explicado anteriormente.

Menor Resultado fuera de explotación por MM$165

- Disminución del resultado financiero neto en MM$348, por mayores gastos en préstamos bancarios, asociados al aumento de tasas de interés de deuda y por mayores gastos relacionados a la cuenta corriente mercantil con CGE.

- Mayor resultado por unidad de reajuste por MM$135, explicado principalmente por mayores reajustes en cuentas por cobrar.

- Mejor resultado de Otros ingresos y egresos por MM$48, asociados a mayores ganancias de cambio en moneda extranjera.

Impuestos a las Ganancias

Al 30 de junio de 2022, se registró un menor cargo por impuestos a las ganancias por MM$620 en comparación con el mismo periodo del año anterior, producto principalmente de un menor Resultado antes de impuestos sumado a un menor gasto impositivo a causa de la mayor inflación de este periodo aplicado a las partidas tributarias, generando un mayor costo tributario.

3. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos MM$	jun.-22	dic.-21	Var. jun-22/dic-21 MM$	%
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente al efectivo	1.765	1.773	(8)	-0,5%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.270	7.723	(453)	-5,9%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	56	107	(51)	-48,0%
Otros activos corrientes	3.758	5.364	(1.606)	-29,9%
Total activos corrientes	**12.849**	**14.967**	**(2.119)**	**-14,2%**
Activos no corrientes				
Cuentas por cobrar	10.286	7.072	3.214	45,4%
Propiedades plantas y equipos	44.271	43.930	341	0,8%
Otros activos no corrientes	709	600	109	18,2%
Total activos no corrientes	**55.266**	**51.603**	**3.664**	**7,1%**
Total activos	**68.115**	**66.570**	**1.545**	**2,3%**

Como se observa en el cuadro anterior, el Total activos presenta un incremento de MM$1.545 a junio de 2022 respecto a diciembre de 2021, lo que se explica fundamentalmente por:

Disminución de Activos corrientes por MM$2.119

Explicado por una disminución de otros activos corrientes por MM$1.606, asociado a menores activos por impuesto, y una disminución de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por MM$453.

Aumento de Activos no corrientes por MM$3.664

El incremento de los activos no corrientes se explica principalmente por un aumento de las cuentas por cobrar en MM$3.214 asociado al mecanismo de estabilización de precios de generación, por el incremento de propiedades, plantas y equipos por MM$341 y por mayores otros activos no corrientes por MM$109.

Pasivos MM$	jun.-22	dic.-21	Var. jun-22/dic-21 MM$	 %
Pasivos corrientes				
Pasivos financieros	6.446	4.512	1.935	42,9%
Cuentas por pagar a relacionadas	6.754	2.479	4.275	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.886	6.256	(371)	-5,9%
Otros pasivos no financieros	460	431	28	6,6%
Total pasivo corriente	**19.545**	**13.678**	**5.867**	**42,9%**
Pasivos no corrientes				
Pasivos financieros	1.264	5.372	(4.108)	-76,5%
Cuentas por pagar	1.581	1.245	336	27,0%
Pasivos por impuesto diferidos	5.345	5.340	5	0,1%
Otros pasivos no financieros	2.697	2.384	313	13,1%
Total pasivo no corriente	**10.886**	**14.340**	**(3.454)**	**-24,1%**
Total pasivos	**30.432**	**28.019**	**2.413**	**8,6%**
Patrimonio	**37.683**	**38.551**	**(868)**	**-2,3%**
Total Pasivos y patrimonio	**68.115**	**66.570**	**1.545**	**2,3%**

El Total Pasivos y patrimonio al 30 de junio de 2022 aumentó en MM$1.545 respecto a diciembre de 2021, lo cual se explica por:

Incremento de Pasivos corrientes por MM$5.867

El incremento se explica principalmente por mayores Cuentas por pagar a relacionadas por MM$4.275, asociado a mayores saldos en la cuenta corriente mercantil que mantiene con CGE, y mayores Pasivos financieros por MM$1.935, producto de deuda bancaria que pasó del largo al corto plazo, compensado parcialmente por el pago de un crédito bancario en enero 2022 por MMMM2.234 que se encontraba en el corto plazo.

Disminución de Pasivos no corrientes por MM$3.454

La disminución se explica principalmente por menores Pasivos Financieros por MM$4.108, producto de deuda bancaria que pasó del largo al corto plazo.

Disminución de Patrimonio de MM$868

El Patrimonio neto experimentó una disminución de MM$868, asociado al pago de dividendo y compensado parcialmente por el resultado del ejercicio.

4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujo de Efectivo MM$	jun.-22	jun.-21	Var. jun-22/jun-21	
			MM$	%
Flujo originado por actividades de la operación	4.974	4.095	880	21,5%
Flujo originado por actividades de inversión	(3.431)	(2.143)	(1.288)	60,1%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(1.551)	(6.042)	4.491	-74,3%
Flujo neto total del período	**(8)**	**(4.090)**	**4.082**	-99,8%
Efectos sobre la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.	-	-	-	-
Saldo inicial de efectivo	1.773	5.377	(3.604)	-67,0%
Saldo final	**1.765**	**1.287**	**478**	37,1%

La Sociedad ha generado al 30 de junio de 2022 un flujo neto negativo de MM$8, superior en MM$4.082 al flujo neto generado al mismo periodo del ejercicio anterior.

Las principales explicaciones del periodo concluido recientemente son:

- Mayor flujo operacional de MM$880 en comparación a junio del 2021, procedente principalmente por mayor recaudación y mayores Impuestos a las ganancias reembolsados, lo anterior fue compensado por mayores pagos a proveedores.

- Las actividades de inversión generaron una variación neta negativa respecto a igual periodo del año anterior de MM$1.288, explicado por mayores inversiones en activo fijo en 2022 MM$572, sumado a unos ingresos por ventas de activos en 2021 por MM$716.

- Las actividades de financiamiento generaron una variación neta positiva de MM$4.491, explicada principalmente por el mayor flujo en comparación con el periodo anterior en la cuenta corriente mercantil que mantiene con CGE por MM$7.188, compensado parcialmente por el pago de un crédito bancario por MM$2.234 en enero 2022.

5. INDICADORES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros más representativos de la Sociedad:

Indicadores		Unidad	jun.-22	dic.-21	Var %
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	0,7	1,1	-39,9%
	Rotación cuentas por cobrar	Días	124	111	11,4%
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	Veces	0,8	0,7	11,1%
	Deuda financiera* / Patrimonio neto	Veces	0,4	0,3	19,7%
	Deuda financiera neta / Ebitda**	Veces	0,5	0,6	-26,2%
	Cobertura de gastos financieros netos	Veces	20,5	46,5	-56,0%
Composición de pasivos	Pasivo corto plazo / Pasivo total	%	64,2	48,8	31,6%
	Pasivo largo plazo / Pasivo total	%	35,8	51,2	-30,1%
	Deuda bancaria / Pasivo total	%	25,3	35,3	-28,2%
Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio (1) **	%	19,4	19,5	-0,6%
	Rentabilidad del activo (2) **	%	10,7	11,3	-5,0%
	Ebitda** / Activo Fijo	%	28,8	29,2	-1,4%
	Ebitda** / Activo Total	%	18,7	19,3	-2,9%
	EBITDA 12 meses	MM$	12.766	12.849	-0,6%

(1) Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora/Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
(2) Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora/Total activos.
* Incluye deuda con relacionadas.
**(ult. 12 meses)

Liquidez:

El indicador de liquidez corriente disminuye respecto al cierre del ejercicio 2021 debido al aumento de pasivos corrientes explicado anteriormente.

Endeudamiento:

El indicador Deuda financiera neta/Ebitda disminuyó producto de una menor deuda bancaria asociado al pago del crédito bancario por MM$2.234 en enero 2022.

Respecto a la Cobertura de gastos financieros netos, el indicador disminuyó respecto a diciembre 2021 producto de mayores gastos financieros.

Rentabilidad:

Los indicadores de rentabilidad se mantuvieron estables respecto a diciembre 2021.

6. ANÁLISIS ÁREAS DE NEGOCIOS

EDELMAG es una empresa de servicio público que posee una presencia significativa en el sector eléctrico, particularmente en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y en el sector televisión por cable o servicios en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, abasteciendo un total de 67.897 clientes al 30 de junio de 2022.

La composición de los activos consolidados indica que un 96,7% se encuentran radicados en el sector eléctrico, que corresponde a inversiones en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Por otro lado, los activos del sector servicios corresponden a televisión por cable y representan el 3,3% restante.

Para la generación de energía eléctrica cuenta con centrales generadoras térmicas en cada uno de los sistemas que atiende, con una potencia bruta total de 118,5 MW.

La energía operada al 30 de junio de 2022 alcanzó los 174,5 GWh, registrando un incremento del 6,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL NEGOCIO

Riesgos Financieros

Los negocios en que participa la Sociedad corresponden a inversiones con un perfil de retornos de largo plazo y una estabilidad regulatoria, ya que los precios de venta son determinados mediante un procedimiento de carácter reglado, el cual permite obtener una rentabilidad razonable acorde a actividades de distribución y generación de electricidad. Asimismo, los ingresos y costos se encuentran estructurados fundamentalmente en pesos y/o unidades de fomento.

Riesgo de Tipo de Cambio y Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que flujos de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés se relaciona principalmente con obligaciones financieras a tasas de interés variables.

Al 30 de junio de 2022, la deuda financiera de la Sociedad y de su subsidiaria se estructura en un 83,3% a tasa variable. Se estima que un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés variable en base anual hubiese significado un mayor gasto financiero de MM$32.

Riesgo de Liquidez y Estructura de Pasivos Financieros

La deuda financiera de EDELMAG a nivel consolidado, al 30 de junio de 2022, se ha estructurado en un 16,7% a largo plazo, mediante créditos bancarios (capital vigente adeudado). Continuamente se efectúan proyecciones de flujos de caja, análisis de la situación financiera, entorno económico y análisis del mercado de deuda con el objeto de, en caso de requerirlo, contratar nuevos financiamientos o reestructurar créditos existentes a plazos que sean coherentes con la capacidad de generación de flujos del negocio en que participa EDELMAG.

Riesgo de crédito deudores comerciales

En la actividad de distribución de electricidad, el riesgo de crédito ha sido históricamente muy bajo. El reducido plazo de cobro a los clientes y la relevancia que tiene el suministro de electricidad en el diario vivir hace que éstos no acumulen montos significativos de deudas antes que pueda producirse la suspensión del suministro[1], conforme a las herramientas de cobranza definidas en la ley. Adicionalmente, la regulación vigente prevé la radicación de la deuda en la propiedad del usuario del servicio eléctrico, reduciendo la probabilidad de incobrabilidad. Otro factor que permite reducir el riesgo de crédito es la elevada atomización de la cartera de clientes, cuyos montos adeudados individualmente no son significativos en relación al total de ingresos operacionales.

Sin perjuicio de lo anterior, la actual situación de pandemia por el Covid-19, sumado a los efectos de la denominada Ley de Servicios Básicos N°21.249, ha resultado en un aumento del riesgo de crédito, asociado al empeoramiento de las condiciones económicas, expectativas de baja en el PIB y aumento del desempleo, todo lo cual ha redundado en un aumento de la morosidad y de la provisión de incobrables, lo que hace imprescindible una gestión integral de los riesgos asociados especialmente a la cartera de clientes vulnerables.

1 Actualmente se rige por la Ley N°21.423 y Ley N°21.249. (Ver Nota 2.1 de los Estados Financieros de Edelmag)

Riesgos regulatorios

Eventuales cambios regulatorios pueden generar efectos de diversa índole en los resultados de la compañía. Actualmente, las materias que están en desarrollo y que se están monitoreando constantemente son las siguientes:

- Implementación de la Ley N° 21.194, conocida como Ley Corta de Distribución, publicada el 21 de diciembre de 2019, particularmente en lo relacionado con la extensión a las empresas de los Sistemas Medianos del mecanismo de estabilización de precios de generación definido en la Ley N°21.185 y con la aplicación del mecanismo de estabilización de los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución.

- Proceso de tarificación de distribución correspondiente a cuadrienio 2020-2024 actualmente en curso, aunque su aplicación se efectuará retroactivamente desde el 4 de noviembre de 2020.

- Proceso de tarificación de generación y transmisión de los Sistemas Medianos correspondiente al cuadrienio 2022-2026, actualmente en curso.

- Proyecto de ley sobre Portabilidad Eléctrica, ingresado en el mes de septiembre de 2020 al Congreso Nacional, cuyos objetivos principales son habilitar a todos los usuarios finales para que puedan elegir su suministrador de electricidad (comercializador) e incorporar la figura del gestor de información.

- La Ley N° 21.249, publicada el 8 de agosto de 2020, dispuso beneficios excepcionales en favor de los usuarios finales de los servicios sanitarios, de electricidad y de gas de red, estableciendo principalmente: a) la prohibición de cortar el suministro eléctrico por mora en el pago de las cuentas durante 90 días y; b) que, a solicitud de los clientes (vulnerables, tercera edad, cesantes y afectados en sus ingresos, entre otros), las deudas generadas entre el 18 de marzo de 2020 y los 90 días posteriores al 8 de agosto de 2020 se deberán prorratear en hasta 12 cuotas mensuales, sin multas, ni intereses, ni gastos asociados. El 5 de enero de 2021 fue publicada la Ley N° 21.301, que básicamente extendió en 180 días adicionales los efectos de la Ley N° 21.249. Luego, el 22 de mayo de 2021, fue publicada la Ley N°21.340, la que: a) prorrogó nuevamente los efectos de la Ley N° 21.249, esta vez hasta el 31 de diciembre de 2021; b) amplió los beneficiarios para la postergación de las deudas desde el 60% más vulnerable al 80% y; c) amplió a 48 las cuotas para la postergación de pagos.

  Posteriormente, la Ley N° 21.423, publicada el 11 de febrero de 2022, extendió hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo para que los clientes señalados previamente se acojan al mecanismo de prorrateo de las deudas. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la Ley N° 21.429 expiró el 31 de diciembre de 2021 y sus efectos se confundirán con los de la Ley N° 21.423, limitándose principalmente a aquellos clientes que cumplen las condiciones para optar el mecanismo de prorrateo de las deudas y no cumplan las condiciones para ser beneficiarios de esta última.

- Ley N° 21.423, publicada el 11 de febrero de 2022, regula el prorrateo y pago de deudas durante la pandemia y establece subsidios, disponiendo principalmente que a) las deudas de los usuarios beneficiarios de la suspensión del corte de suministro por falta de pago, de acuerdo con la Ley de Servicios Básicos, generadas durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo consumo promedio del año 2021 no sea superior a 250 kWh/mes, serán pagadas en cuotas mensuales y sucesivas, determinadas dividiendo el monto total de lo adeudado por 48, no pudiendo incorporarse multas, intereses, ni gastos; b) dicha cuota no podrá exceder el 15% del cobro asociado al consumo promedio del año 2021; c) una vez pagadas las 48 cuotas, en caso de existir un saldo de la deuda, éste se extinguirá mediante convenios celebrados por el Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Energía, según corresponda, con las empresas sanitarias o las empresas y cooperativas eléctricas, respectivamente, los que deberán ser aprobados por el correspondiente acto administrativo. Además, se agrega que el saldo de la deuda que se hubiere extinguido en virtud de los referidos convenios se considerará como gasto aceptado tributariamente; d) se establecerán subsidios automáticos para estos usuarios por un máximo de 48 meses, correspondientes al valor de las cuotas calculadas, los cuales deben ser descontados mensualmente por las empresas a los correspondientes

usuarios. Una vez efectuados los descuentos, las empresas deben acreditar mensualmente ante la SEC los montos descontados, a efectos de que ésta autorice el pago del monto mediante resolución exenta, la que será remitida a la Tesorería General de la República para que proceda al pago y; e) el procedimiento de pago de los subsidios y las demás normas necesarias para la implementación de la presente ley serán determinados mediante decreto supremo conjunto de los Ministerios de Obras Públicas y de Energía, debiendo ser suscrito por el Ministro de Hacienda.

- Ley N° 21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, mediante la cual se crea un fondo de estabilización tarifaria, administrado por la Tesorería General de la República y solventado mediante un pago adicional unitario por kilowatt hora (kWh) en el cargo por servicio público y con aportes que deberá efectuar el Ministerio de Hacienda, determinado con criterios de solidaridad y proporcionalidad de acuerdo a tramos de consumo, y se establece un mecanismo transitorio de estabilización, que tiene por objetivo impedir el alza de las cuentas eléctricas durante el año 2022 y permitir únicamente alzas graduales hasta 2032.

Riesgos ambientales

Los riesgos medioambientales a los que se expone la Compañía se presentan principalmente en el segmento generación, debido a que las centrales térmicas generadoras durante su operación podrían superar los límites ambientales, referidos a ruido y emisiones gaseosas. Sin embargo, se mantiene un adecuado monitoreo anual de los niveles de emisión, en el primer caso, y de calidad de aire en el segundo, por medio de campañas de medición de ruido, así como de concentración de gases, cuyos resultados se encuentran bajo los máximos exigidos por la autoridad, según se expresa en los Decretos N°38/2012, "Establece Norma de Emisión de Ruidos Generado por Fuentes que Indica" y el Decreto Nº13/2011 "Establece Norma de Emisión para Centrales Termoeléctrica", respectivamente.

Respecto de posibles contaminaciones con residuos peligrosos, EDELMAG efectúa la gestión de éstos, de acuerdo con las directrices establecidas en el Decreto N°148/2014 que "Aprueba Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos". Los procesos abarcan desde el origen hasta su eliminación e incluyen acciones para un adecuado manejo, rotulación, almacenamiento, transporte y disposición final.

Riesgos de cambio climático

La transición energética que se ha registrado en Magallanes desde el año 2015 con la incorporación de energías renovables, a través de dos proyectos eólicos de terceros ubicados en Punta Arenas, no ha tenido gran impacto para la compañía, debido a que los valores del gas natural continúan siendo los más competitivos dentro las distintas alternativas energéticas que se presentan en los correspondientes estudios tarifarios, condición sobre la cual no se proyectan cambios a mediano plazo.

Por otro lado, las condiciones climáticas en la zona de concesión de EDELMAG al igual que en otros puntos del país, han variado en los últimos años presentando aumento de temperaturas y mayores niveles de precipitaciones, ante lo cual las áreas técnicas han dispuesto de planes de contingencia que recogen estas condiciones de manera de disminuir el impacto de condiciones extremas en la continuidad del servicio eléctrico, así como la ejecución de planes de mantenimiento basados en inspecciones de estructuras. No obstante lo anterior, la sociedad cuenta con infraestructura diseñada y planes de operación para soportar las condiciones climáticas que puedan darse en su zona de operación. Respecto de eventos climáticos extremos poco frecuentes que puedan generar daños en los activos y afectación de la operación normal de los negocios de la sociedad, con el objeto de mitigar los efectos negativos que éstos pudiesen ocasionar en los negocios y resultados de la Compañía, se cuenta con mecanismos de detección temprana de incidentes, sin perjuicio de no poder desconocerse que la ocurrencia de este tipo de fenómenos es inevitable.

Por último, EDELMAG ha previsto tanto por efectos del cambio climático, como de impactos por eventos inesperados que afecten la disponibilidad de sus activos fijos, entre los que se encuentran edificaciones,

infraestructura y equipamiento, así como los riesgos de responsabilidad civil que ellos pudiesen originar, se ha contemplado su cobertura a través de pólizas de seguro cuyos términos y condiciones corresponden a los usuales en el mercado.

Riesgo asociado a Contingencia COVID-19

La Sociedad se encuentran evaluando e implementando permanentemente las medidas requeridas para enfrentar los posibles efectos de la pandemia COVID-19, de modo de priorizar la salud y seguridad de sus empleados, clientes y proveedores. Sin embargo, aunque los resultados financieros de la sociedad ya se han visto impactados por algunos de los efectos negativos provocados por dicha pandemia, actualmente no es posible estimar todos los eventuales impactos futuros en la operación del negocio y/o la condición financiera de la compañía. A la fecha se ha ajustado la estimación de pérdida esperada en la cartera de clientes la cual contempla el comportamiento histórico de dicha cartera y las previsiones de tasas de crecimiento del PIB y del desempleo ajustando estas negativamente.

Seguros

Para cubrir siniestros con posibles afectaciones a terceros y daños en las instalaciones, la Sociedad cuenta con pólizas de seguros para sus principales activos y riesgos operacionales. Para el 2022 los seguros vigentes se resumen en las pólizas de responsabilidad civil, daños materiales, terrorismo, perjuicio por paralización, además de seguros vehiculares, entre otros.